Las leyes, los principios y las categorías de la pedagogía.

Autores: M.Sc Alberto García Rodríguez.(1)

M.Sc Ismael Peñate Hernández.(2)

M.Sc Oscar Paz Gómez (3)

RESUMEN.

La complejidad de la educación se transfiere a la ciencia que se ocupa de estudiarlo: la Pedagogía cuyo carácter científico ha sido durante años controvertido sobre todo porque se ha puesto en dudas que posea su propio objeto de estudio, el cual puede, a simple vista, aparecer repartido entre las llamadas ciencias de la educación y la Didáctica; pero si puede defenderse la idea de que la Pedagogía se ocupa de los aspectos más generales relacionados con la dirección del proceso de educación del ser humano y que en ella puede encontrarse explicación sobre la legitimidad de la educación los principios que permiten dirigirla, las categorías que nombran sus procesos fundamentales y la manera de estructurarla como sistema de acuerdo con determinados componentes.

INTRODUCCIÓN

Puede calificarse de indiscutible que la educación es un fenómeno social. Sociedad y educación existen de manera inseparable, de tal suerte que si bien la educación es marcada por el desarrollo de la sociedad, por las generalidades y peculiaridades de la cultura , por los intereses clasistas dominantes y por las tendencias de la política, todos estos factores, también, en cierta medida, han sido siempre sus resultados directos o indirectos.

Hoy que cada vez más las necesidades de los hombres se satisfacen por los productos de su inteligencia y su creatividad, hoy que se han creado condiciones, como nunca antes, para que "los seres humanos por primera vez programen su propio destino"(Fidel Castro, 2004:4); pero que, por otra parte, se han acumulado problemas globales que exigen de personas integralmente mejores, la educación debe ser una prioridad de cada institución y de cada hombre o mujer en cualquier parte del mundo.

Desafortunadamente, muchos hombres y mujeres no invierten suficiente energía en este asunto y priorizan, por ejemplo, el consumo, algunos obligados por lo precario de la existencia, otros por el interés en ostentar superioridad en la tenencia de vienes materiales, manera fundamental que encuentran para sentirse realizados; entre estos se encuentran la mayor parte de los defensores de volver a la educación espontánea, individual, pero con el apoyo de las modernas tecnologías de la información y la comunicación, o lo que es lo mismo una educación sin escuela; por su puesto que pensar así los libera de la necesidad de preocuparse por la pedagogía.

Unido a lo anterior aparece la complejidad del fenómeno educacional, complejidad que se transfiere a la teoría y provoca que los estudiosos del asunto encuentren dificultad para hallar acuerdos sobre si es o no la pedagogía una ciencia y para establecer sus relaciones y límites con ciencias afines sobre todo con la Didáctica.

Para los interesados más seriamente en la educación y en la escuela estas necesitan de un sólido trasfondo teórico, para muchos entre ellos, la pedagogía es el sistema teórico-investigativo que tiene como único objeto la educación. No

obstante para todos independientemente de la posición que asuman, pueden resultar preguntas difíciles o al menos ininteresantes las siguientes:

¿cuáles son los contenidos que pueden encontrarse en un libro de pedagogía que no sean contenidos de la Filosofía de la educación, de la Sociología de la Educación o de la Didáctica?

Si bien la educación es el objeto de estudio de la Pedagogía ¿cuál es su campo de acción?

En el presente trabajo se abordan posibles respuestas a estas preguntas como resultado del estudio y de la reflexión crítica y desprejuiciada de los autores a quienes no anima pretensión alguna más allá del deseo de sumarse a la larga lista de maestros interesados en hacer más eficiente la dirección del fenómeno educacional, para lo cual, además de perfeccionar la práctica escolar se hace imprescindible depurar y consolidar la teoría pedagógica.

Si se quiere identificar cual es el problema que aquí se debate puede decirse que es el campo de acción y los contenidos de la pedagogía como ciencia.

DESARROLLO.

Cumplir con el propósito que nos hemos impuesto requiere, en aras de la precisión, declarar nuestras posiciones con relación al sistema de ciencias que giran alrededor de la educación.

Pensamos que las ciencias de la educación son aquellos campos dentro las ciencias que se ocupan del hombre que se refieren a su educación, por ejemplo la Filosofía de la Educación, la Sociología de la Educación, la Historia de la Educación y la Psicología Educacional y que la Pedagogía es la ciencia que tiene como objeto de estudio el proceso concreto de educación.

Según nuestra representación la pedagogía se completa con ciencias más particulares que son sus ramas, a saber, la Didáctica, la Pedagogía comparada, la Pedagogías militar, deportiva, especial, de formación profesional.

Orientarse hacia el campo de acción y los contenidos de la Pedagogía no resulta una tarea simple, sobre todo porque en la literatura, frecuentemente, no se deslindan sus límites con las ciencias particulares que constituyen sus ramas y con las llamadas ciencias de la educación. Por ejemplo muchos libros que se llaman"Pedagogía" aparecen divididos en dos partes 1) Teoría de la enseñanza(Didáctica) y 2) Teoría de la educación y en esta segunda parte pueden encontrarse ordenados de manera lógica contenidos que se refieren a la dirección de la formación de cualidades y conductas en los alumnos junto a otros que, hoy descubrimos, pertenecen a los campos de la Filosofía de la Educación y la Sociología de la Educación ¿cuáles son entonces los verdaderos contenidos pedagógicos?.

Actualmente estos materiales, aunque conservan importancia, son criticados porque ofrecen una concepción dicotomizada del proceso pedagógico, opinión con la cual coincidimos y también con el argumento de que se ha avanzado ya hacia una didáctica que interviene en la dirección de los aspectos formativos.

De todas maneras, a primera vista puede parecer que después que se establecen los campos de acción de la Filosofía , la Sociología de la Educación y la Didáctica se priva a la Pedagogía del suyo. Esta posibilidad, y con intención de dejar lo más clara posible nuestra posición, nos obliga, aunque sea someramente, a declarar

nuestras representaciones sobre cada una de estas ciencias cercanas a la Pedagogía.

"Actualmente no existe un criterio definido acerca del concepto **filosofía de la educación"** (Martha Martínez Llantada, 2003: 2) lo cual tiene mucho que ver con la gran variedad de concepciones del mundo y teorías filosóficas que coexisten en el plano internacional. En Cuba es mayor el consenso porque la mayor parte de los que estudian el tema coinciden en que esta ciencia se ocupa de los aspectos teórico-educacionales más generales, aquellos de tipo lógico, axiológico ,epistemológico y que interviene en las explicaciones sobre la educabilidad del hombre en la sociedad, en el estudio de los fines que en tal sentido deben proponerse así como en las condiciones generales en que la educación debe producirse.

"Del encuentro que se produce entre la Sociología y la Pedagogía al abordar un terreno común, la educación, surge una nueva rama del conocimiento científico: la Sociología de la Educación"(Antonio Blanco, 2001: 8), aunque esto es perfectamente comprensible, lo cierto es que las definiciones sobre esta ciencia y las identificaciones de su objeto de estudio son tan o más proliferas que con respecto a la Filosofía de la Educación. Para nosotros es una rama especial de la Sociología que estudia la relación recíproca entre sociedad y educación y por esa vía el proceso educativo como de socialización del individuo y las peculiaridades de las interacción de la escuela con el resto de los contextos sociales en los que actúa el educando.

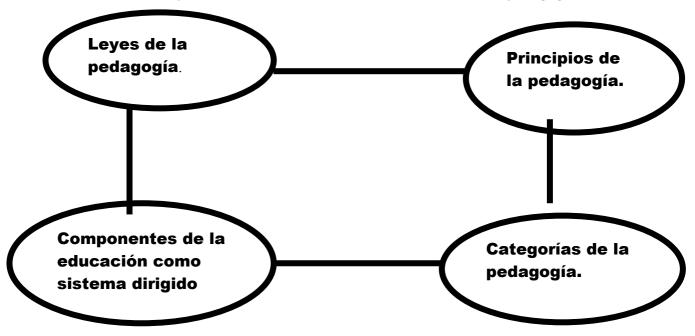
"Una definición contemporánea de la Didáctica deberá reconocer: su aporte a una teoría científica del enseñar y el aprender, que se apoye en leyes y principios; la unidad entre la instrucción y la educación;..."(Silvestre y Zilberstein, 2002: 2) este es de los criterios más extendidos actualmente, según el cual la didáctica trasciende los límites de una normativa técnico-artística para conducir el aprendizaje y se erige en verdadera ciencia de un proceso de enseñanza-aprendizaje donde se enseña y se educa, se aprende y se alcanza desarrollo y formación. No obstante, aun prestigiosos teóricos conceden a la Didáctica un campo más limitado a la práctica del proceso pedagógico.

Hechas estas precisiones debemos replantearnos la cuestión de esta manera: si la Pedagogía no se ocupa de los aspectos teórico-educacionales más generales, aquellos de tipo lógico, axiológico, epistemológico, ni de las explicaciones sobre la educabilidad del hombre en la sociedad; no estudia la relación recíproca entre sociedad y educación y por esa vía el proceso educativo como de socialización del individuo y las peculiaridades de las interacción de la escuela con el resto de los contextos sociales en los que actúa el educando ni tampoco se concreta solo al proceso de enseñar y aprender, aun concebido de manera amplia ¿cuál es entonces el campo de acción de la pedagogía? ¿qué contenidos aborda?

"Por regla general en los tratados de Pedagogía y de Didáctica se confunden esos límites y el lector no aprecia con claridad la diferencia entre un texto pedagógico y otro didáctico. El sesgo pedagógico de un discurso educativo es más teórico mientras el didáctico aborda la práctica más directamente. Es por eso que se reitera que si la práctica y la teoría no pueden separarse, tampoco pueden distanciarse la Pedagogía y la Didáctica" (J. Chávez, 2003:5). Si bien esta declaración puede pecar de demasiado radical al enmarcar a la pedagogía en el tratamiento de lo teórico y a la Didáctica en lo práctico; desde el punto de vista metodológico es muy útil, pues favorece la orientación de quienes intentan encontrar los límites entre las ciencias en cuestión.

Basados en el criterio comentado arriba, queda claro que el campo de acción de la pedagogía no es el proceso de enseñanza-aprendizaje porque ese es el objeto de estudio de la Didáctica. El campo de la Pedagogía debe buscarse en una dirección más generalizadora. El estudio en la literatura cubana y latinoamericana más actualizada, junto con nuestras propias reflexiones, nos inclina a pensar que el campo de acción de la pedagogía comprende los estudios teóricos generales de la dirección del proceso de educación, lo cual se desglosa en los siguientes contenidos de estudio: las leyes que rigen el proceso educacional, los principios para su dirección, el sistema categorial mediante el cual se designan sus procesos fundamentales y los componentes que permiten estudiarlo como sistema conscientemente dirigido.

De esta manera se puede trazar el cuadrilátero teórico básico de la pedagogía.



Aquí están los contenidos básicos que estudia la pedagogía. Hecha esta precisión corresponde que hagamos un análisis de la estructura interna de cada uno de ellos y de las relaciones que guardan entre sí.

Toda ciencia necesita evidenciar un sistema legítimo como uno de los requisitos para ser reconocida como tal. Las leyes no son un resultado exclusivo del discernimiento teórico, eso sería especulación, ellas existen en la realidad objetiva como regularidades estables y necesarias independientemente de la voluntad del que las estudie. El proceso se completa cuando estas regularidades son descubiertas y formuladas teóricamente. Esa ha sido una ardua tarea de la pedagogía.

El problema de las leyes se desenvuelve en una controversia:

- En cuanto a la determinación y formulación de las mismas.
- En cuanto a si existen o no como leves.

• En cuanto a cuáles son y cuántas son.

Luego de un estudio detallado y minucioso asumimos las formuladas por Carlos Álvarez de Zayas(1999), por ser las más orientadoras y las más sintetizadoras de la realidad escolar.

- 1. Relación del proceso docente educativo con el contexto social. La escuela en la vida.
- 2. Relación interna entre los componentes del proceso docente educativo. La educación a través de la instrucción.

Los debates y todo el estudio reflexivo realizado, a partir de la literatura pedagógica disponible, por los autores han conducido a precisar las funciones de las leyes de la pedagogía, las cuales pueden expresarse de la siguiente forma:

- Establecer los nexos necesarios, estables entre los fenómenos y procesos de la educación.
- Defender el carácter del proceso educacional como fenómeno con personalidad propia.
- Permiten el estudio de la educación como proceso.

La ley por su carácter de formulación teórica muy general precisa de ser auxiliada, para hacer acto de presencia en el proceso de educación, de formulaciones más precisas que tienen carácter normativo e indicador y estos son los principios del proceso pedagógico.

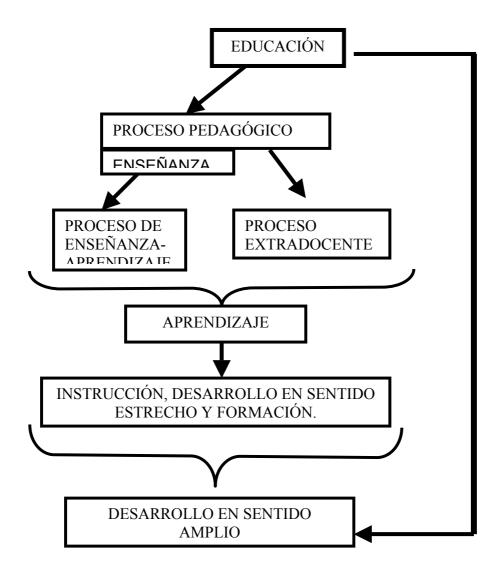
Los principios son imprescindibles para la dirección científica del proceso pedagógico; a pesar de que esta afirmación no es puesta en dudas por la comunidad científica " se evidencia que no existe consenso ni en la forma de nombrarlos ni en su explicación, existen diferencias de enfoque para ser llevados a la práctica..." (F.Addine... [et al] 2002: 81).

En la literatura, procedente del excampo socialista europeo que fue, durante muchos años, nuestro principal paradigma como fuente pedagógica se tratan de forma dicotomizada los procesos de enseñanza y educativo por lo que en ella se abordan principios de la enseñanza y principios de la educación comunista. Los esfuerzos de un grupo de profesores encabezado por la doctora Fátima Addine dieron como resultado la formulación de un sistema de principios del proceso pedagógico, los cuales asumimos por considerarlos válidos para la pedagogía y porque de ninguna manera sustituyen a los principios didácticos los cuales son tratados por la Didáctica.

- 1.- "...la unidad del carácter científico e ideológico del proceso pedagógico".
- 2.- "...la vinculación de la educación con la vida, el medio social y el trabajo en el proceso de educación de la personalidad"
- 3.- "... de la unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador"
- 4.-"... la unidad de lo afectivo y lo cognitivo"
- 5.-"... del carácter colectivo e individual de la educación, y el respeto a la personalidad del educando"
- 6.-"... la unidad entre la actividad, la comunicación y la personalidad" (Ob. Cit, 2002: 81)

En el trabajo" **Principios para la dirección del proceso pedagógico",** de los autores que se han estado citando, pueden estudiarse, además, las funciones que asignan a estos principios a saber lógica-gnoseológica, metodológica y práctica.

El asunto de las categorías no ha sido menos cuestionado que los anteriores, no obstante el estudio de este problema, en la bibliografía a nuestro alcance aparejado a la reflexión sobre la realidad educacional, nos ha conducido a defender como categorías básicas de la pedagogía las que aparecen el esquema siguiente:



Las categorías, son los conceptos básicos más generales sin los cuales carecerían de valor las leyes y los principios, porque no estaría terminada de formar la teoría pedagógica de la que ellos forman parte. En las categorías pueden identificarse un sistema de funciones imprescindibles a la existencia de la ciencia, en este caso la pedagógica, ellas son las siguientes:

- Función semántica e identificadora de los procesos y resultados.
- Función epistemológica.
- Función orientadora para la búsqueda de nuevo conocimiento.
- Función comunicativa.
- Función organizadora de la teoría.
- Función de apoyo a la dirección del proceso.

Las categorías nombran y permiten identificar a la educación y a sus subprocesos, son imprescindibles para estudiar el origen y naturaleza del conocimiento sobre educación; sin ellas sería imposible la comunicación de los conocimientos pedagógicos y el proceso de búsqueda de los mismos así como la planificación y control del fenómeno educacional.

Las categorías permiten que se operacionalicen las leyes y los principios, contribuyen el colofón de la pedagogía como teoría científica. Dicho de otra manera leyes, principios y categorías se ensamblan para constituir el núcleo teórico básico de la pedagogía; pero esta al estudiar la dirección del proceso de educación como sistema, señala, además, los componentes que permiten estructurarlo de acuerdo con la segunda ley formulada por Carlos Álvarez, a la cual ya hemos hecho referencia.

De acuerdo con la segunda ley formulada por Carlos Álvarez, el proceso de educación debe ser dirigido a partir de la relación interna entre sus componentes. Cuando para explicar esa relación nos referimos a objetivos de diversos niveles del currículo, a contenidos curriculares, métodos, medios etc, estamos hablando de didáctica; ahora bien estos componentes en términos pedagógicos pueden ser:

Objetivos: los más generales de la educación escolarizada. Objetivos formativos del nivel y del grado.

Contenidos: los valores, las competencias del egresado, no solo en el caso del proceso pedagógico de formación del profesional porque también deben formarse competencias para la vida social en los egresados de los diferentes niveles de la educación general.

Metodologías pedagógicas: por ejemplo indicaciones generalizadoras como las siguientes, la dirección del proceso educacional requiere partir de los objetivos más generales, realizar un diagnóstico que establezca el estado real del fenómeno a transformar, determinar la estrategia educativa la cual contempla el desglose de los objetivos a partir del pronóstico por etapas y las acciones para la transformación y para la evaluación de los resultados.

Ya al final de estas opiniones, insistimos en que todos estos contenidos, tanto ayer como hoy han sido y son objeto de profundos debates y que se está, aun, lejos de alcanzarse consenso al respecto.

CONCLUSIONES

La existencia de una ciencia no depende exclusivamente de la voluntad de las personas, es necesario para ello que determinado sistema teórico-investigativo reúna un grupo de requisitos dentro de los cuales el primero es disponer de su propio objeto de estudio. La pedagogía tiene el suyo: la educación; este fenómeno es estudiado por otro ciencias desde distintas perspectivas.

El campo de acción de la pedagogía se refiere a los estudios teóricos generales de la dirección del proceso de educación. Sus contenidos básicos son las leyes, principios y categorías los cuales se complementan con los componentes sistémicos que dan fundamento a la dirección de la educación.

No obstante estas precisiones consideramos que por la propia complejidad de educación y de los estudios que sobre ella se realizan así como por la inmadurez de otras disciplinas limítrofes, la Pedagogía es una ciencia en proceso de consolidación.

De los autores:

- (1) Es Licenciado en Educación especialidad de Historia (1979). Master en la Enseñanza de la Historia (2002). Tiene extensa experiencia como profesor de Psicología y Pedagogía. Posee la categoría docente de asistente. Investiga sobre la formación y el desempeño del Profesor General Integral de Secundaria Básica. Es profesor del Instituto Superior Pedagógico Manuel Ascunce Domenech. Ciego de Ávila. Cuba.
- (2) Es Licenciado en Educación especialidad de Historia (1979). Master en la Enseñanza de la Historia (2002). Tiene basta experiencia como profesor de didáctica de la Historia. Posee la categoría docente de profesor auxiliar. Investiga sobre la Didáctica de la Historia. Es profesor del Instituto Superior Pedagógico Manuel Ascunce Domenech. Ciego de Ávila. Cuba.
- (3)Es Licenciado en Educación, especialidad Educación Laboral y Dibujo Técnico (1984). Master en Educación Superior (1997) Tiene una basta experiencia como Profesor de Dibujo Técnico, Metodología de la Investigación y Didáctica de la Educación Superior. Posee la categoría docente de asistente. Investiga en la Enseñanza Asistida por Computadoras en las asignaturas de Expresión Gráfica de las Ingenierías y en Métodos de Enseñanza. Es Profesor de la Universidad de Ciego de Avila. Cuba.

Bibliografía

ACADEMIAS DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LA URSS Y LA RDA. Pedagogía. – La Habana : Ed. de Libros para la Educación, 1981.

ALVAREZ DE ZAYAS, CARLOS. La Escuela en la vida : didáctica. – 3. ed. correg. y aum. -- La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 1999.

Aprender y enseñar en la escuela : una concepción desarrolladora / Doris Castellanos... [et al.]. – La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 2002.

BARANOV, S.P. Pedagogía. - La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 1984.

BLANCO PÉREZ,ANTONIO. Introducción a la Sociología de la educación. - - La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2001. - - 157 p.

CASTRO RUZ, FIDEL. Discurso pronunciado por el 45 aniversario de la revolución. - En periódico Trabajadores. - - 5 de enero del 2004.

- CHAVEZ , JUSTO. Aproximación a la teoría pedagógica cubana. - Evento internacional de Pedagogía. - Curso No 1. La Habana: 2003.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, ALBERTO. El problema de las categorías básicas de la Pedagogía/ Alberto García, Ismael Peñate, Oscar Paz . - En Cuadernos Digitales(Revista digitalizada .Internet). Valencia, España. 2002.
- KLINGBERG, LOTHAR. Introducción a la didáctica general. La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 1972. 447 p.
- Marco conceptual para la elaboración de una teoría pedagógica / Josefina López Hurtado... [et al.]. p. 45-61. En García Batista, Gilberto.

 Compendio de Pedagogía. La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 2002.
- MARTI, JOSE. Ideario pedagógico / Selección de Herminio Almendros. 2. ed. -- La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 1997. 147 p.
- MARTINEZ LLANTADA, MARTHA. Naturaleza y principios de la Filosofía de la educación. Una reflexión. - En Blanco Pérez, Antonio. Filosofía de la educación (selección de lecturas) . - La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2003.
- Pedagogía / Por colectivo de autores. La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 1984. 547 p.
- Principios para la dirección del proceso pedagógico/ Fátima Addine Fernández...[et al]. - p. 80- 102. - En García Batista, Gilberto.

 Compendio de Pedagogía. La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 2002.
- LABARRERE, GUILLERMINA. Pedagogía / Guillermina Labarrere, Gladiys Valdivia. La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 1988.
- SILVESTRE, MARGARITA. Hacia una didáctica desarrolladora / Margarita Silvestre, José Zilberstein . La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 2002.